

## **ENMIENDAS QUE PRESENTA EL GRUPO UNIDAS PODEMOS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Para el grupo municipal de Unidas Podemos el Proyecto de Presupuestos de 2023, presentado por el grupo de gobierno, carece de la ambición necesaria en materia social, de vivienda, medioambiental, en movilidad, fiscalidad, planeamiento urbano o impulso a municipalizaciones de servicios necesarias. No se aborda el cambio de modelo y la mejora que supondrían la progresiva municipalización, o remunicipalización, de determinados servicios, a pesar de los constatados perjuicios económicos y laborales ocasionados, en ciertos casos, por la gestión externalizada (en piscinas, seguridad, dependencia, mantenimiento de instalaciones, cementerios, aparcamientos, gestión del ciclo del agua, planeamiento, etc.). Asimismo, ni utiliza buena parte del margen de juego con que cuenta en materia fiscal para mejorar la vida de la ciudadanía, ni posee iniciativa propia en materia de sostenibilidad, en concreto en el impulso necesario para el cambio del modelo de movilidad y transporte. En el nuevo contexto de gratuidad de las guaguas es particularmente urgente poner en marcha carriles bus-taxi y establecer prioridades semaforicas, así como la mejora de frecuencias y líneas. También es necesario implementar una política de reducción del consumo energético asociado a la movilidad y revertir la tendencia constatada en la etapa 2008-2020, en que aumentó un 34%. La insostenibilidad le va ganando la partida a la sostenibilidad en nuestro municipio.

El presupuesto asume compromisos que evidencian una política errada. Rechazamos los recursos reservados, en 2023 y en los años siguientes, para el Museo Rodin, los costes asociados a contratos de seguridad privada, claramente muy por encima de los precios de mercado, la posibilidad abierta por el acuerdo Sacyr-EMMASA de repercutir subidas de la tarifa del agua contra el presupuesto municipal, la amplitud de un gasto en publicidad y propaganda que, al menos en parte, se ha transformado en un elemento de corrupción del sistema democrático. Tampoco tiene el más mínimo sentido, en este momento, presupuestar más bonos consumo, una política pública no evaluada y que, obviamente, tiene un componente de regresividad y un coste de oportunidad deliberadamente ignorados.

Sin embargo, a la vez que vemos un proyecto de Presupuestos que implica que nuestro municipio viva por debajo de sus posibilidades, también reconocemos que hay numerosas partidas y decisiones de inversión que compartimos y consideramos beneficiosas para Santa Cruz de Tenerife. Así pues, nuestra enmienda a la totalidad (articulada mediante enmiendas parciales) en ningún caso es una impugnación demagógica de la propuesta presupuestaria del grupo de gobierno. Lo que planteamos son las líneas principales de una alternativa viable de reordenación del gasto y la política económica municipal que, por una parte, mejoraría la calidad de vida del municipio y, por otra, evitaría algunas decisiones equivocadas que tendrán un coste de oportunidad indudable.

La inversión social (programas 23100 a 23114) representa en las cuentas para 2023 el 11,7% del presupuesto no financiero y suma 35.734.087,3 euros. Por cuarto año consecutivo, se supera ese 10%

del presupuesto no financiero que la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales considera como el esfuerzo mínimo que debe satisfacer cualquier ayuntamiento de nuestro país. Un esfuerzo que, como hemos sostenido en años anteriores, debiera ser más intenso en un municipio donde se superan ampliamente las tasas de desempleo y pobreza habituales en el Estado. Por ello, desde Unidas Podemos, aspiramos a llegar a un 15% de gasto social y, además, con la esperanza de que, en un futuro próximo, no tenga que ser dirigido en una proporción tan elevada a necesidades tan básicas como la alimentación. Y pueda redirigirse, por ejemplo, a cuestiones como la atención domiciliaria y la infancia.

### **ENMIENDA 1**

*Incrementar con 3 millones de euros la partida presupuestaria para PEAS.*

### **ENMIENDA 2**

*Dotar una partida de 1,5 millones de euros para autónomos y pymes de nuestro municipio perjudicados por la crisis.*

### **ENMIENDA 3**

*Adquisición de 50 viviendas para destinarlas al alquiler social en nuestro municipio, que serán gestionadas por la empresa pública Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A. Presupuesto: 5 millones de euros.*

### **ENMIENDA 4**

Estudio y presupuesto para comenzar los trabajos del centro para personas con diferentes discapacidades en Santa Cruz aprobado en pleno por unanimidad en el pleno de junio del 2020 que se llegó al

compromiso de ponerlo en marcha antes del 30 de noviembre del 2022. Presupuesto: 80.000 euros.

### **ENMIENDA 5**

Puesta en ejecución de la adaptación de todos los baños de las dependencias municipales a las personas ostomizadas como se llegó al acuerdo en la moción de marzo del 2022. Presupuesto: 100.000 euros.

### **ENMIENDA 6**

Campaña para la realización de una red solidaria de baños para que los comerciantes o empresarios colaboren con sus cuartos de baños para que puedan hacer uso todas aquellas personas ostomizadas y con incontinencia. Presupuesto: 80.000 euros.

### **ENMIENDA 7**

Campaña de visibilización y sensibilización con la situación de las personas ostomizadas. Presupuesto: 20.000 euros.

### **ENMIENDA 8**

*Adaptación de los Pasos Peatonales, priorizando los más concurridos y con más dificultades en su uso para hacerlos plenamente accesibles. Presupuesto: 140.000 euros*

### **ENMIENDA 9**

*Adaptación de los Parques, concebidos como espacios de ocio para todas las edades y capacidades, integrales y accesibles. Presupuesto: 400.000 euros.*

### **ENMIENDA 10**

*Realización de estudio para evaluar opciones y viabilidad de dotarse con distintos tipos de vivienda prefabricada para destinarla al alquiler social. Presupuesto: 20.000 euros.*

#### **ENMIENDA 11**

*Elaboración de proyecto para poner en marcha una escuela infantil en el distrito suroeste. Presupuesto: 50.000 euros.*

#### **ENMIENDA 12**

*Subvención a los consejos escolares para la gestión directa de los comedores, primando los eco-comedores. Presupuesto: 100.000 euros.*

#### **ENMIENDA 13**

*Estudio para crear un servicio de enfermería escolar. Presupuesto: 15.000 euros.*

#### **ENMIENDA 14**

*Puesta en marcha de una unidad a pie de calle de trabajadores/as sociales para coordinación con otras instituciones para el tratamiento de la patología dual de las personas sin hogar. Presupuesto: 100.000 euros.*

#### **ENMIENDA 15**

*Creación del Banco ortopédico. Gasto plurianual 50.000 + 35000+35000+25000. Esta partida incluye no solo la compra sino también la gestión, traslados y mantenimiento de los elementos, atraer donaciones al banco.*

*Los Importes de PEAS para ayudas de compras ortopédicas podrán reorientarse a la obra y reforma de los domicilios para hacerlos accesibles.*

*La partida de Discapacidad tampoco se modifica para poder continuar con políticas y medidas de integración y accesibilidad en todo tipo de actividades formativas, culturales, laborales y de ocio, siempre con la plena participación de la Mesa de Discapacidad.*

### **ENMIENDA 16**

*Redacción de la propuesta de implementación de carriles bus-taxi.  
Presupuesto: 100.000 euros.*

### **ENMIENDA 17**

*Estudio de medidas para la mejora del transporte público en guagua.  
Presupuesto: 70.000 euros.*

### **ENMIENDA 18**

*Creación de una empresa municipal de bicicletas y vehículos de movilidad personal. Presupuesto: 150.000 euros.*

### **ENMIENDA 19**

*Estudio para la creación de una empresa municipal de energía renovable. Para evaluar sus potencialidades comercializadoras y productoras. Y para evaluar la posibilidad de una propuesta más amplia abierta a otros municipios y al Cabildo insular. Presupuesto: 70.000 euros.*

### **ENMIENDA 20**

*Contratación de más personal administrativo.  
Presupuesto: 400.000 euros para agilizar la atención y los trámites administrativos de las PEAS*

### **ENMIENDAS 21**

*Subvenciones protección edificios. De los 1600 edificios posibles catalogados, pretendemos llegar al menos en una primera fase al 10% y siempre priorizando a los pequeños propietarios con rentas más bajas. Gasto Plurianual 300.000 euros + 210.000 + 210.000 + 150.000*

### **ENMIENDA 22**

*Proyecto de reconstrucción de la piscina de Las Delicias. Presupuesto: 40.000 euros. La piscina de Las Delicias, en el distrito Ofra-Costa Sur, es una infrecuente dotación deportiva en un centro público y, además, el lugar donde infinidad de escolares aprendieron a nadar y practicar la natación.*

### **ENMIENDA 23**

*Seguro para impagos de alquileres para jóvenes. Para avalar a los jóvenes durante al menos 2 años en sus alquileres para que puedan emanciparse y garantizar así el derecho a una vivienda digna. Presupuesto: 100.000 euros.*

### **ENMIENDA 24**

*Subvención destinada a madres de todas las edades que quieran retomar los estudios. Presupuesto: 100.000 euros.*

### **ENMIENDA 25**

*Programa de formación en los 5 distritos para el desarrollo de competencias lectoras y de escritura dirigido a las madres que lo necesiten. Presupuesto: 80.000 euros.*

### **ENMIENDA 26**

*Programa municipal de competencias digitales para madres enfocado al impulso y enriquecimiento del futuro profesional de las participantes. Presupuesto: 60.000*

### **ENMIENDA 27**

*Programa de trabajo social con mujeres víctimas de trata y explotación sexual de nuestro municipio, que deseen abandonar esa situación (como ejemplo, el proyecto Capacita +). Presupuesto: 30.000 euros.*

### **ENMIENDA 28**

*Estudio de adaptación a la crisis climática de Santa Cruz teniendo en cuenta: el incremento de la temperatura, las olas de calor, la irregularidad de las precipitaciones, el aumento del nivel del mar y otros posibles efectos sobre la ciudad y su población. Presupuesto: 150.000 euros.*

### **ENMIENDA 29**

*Realización de un censo de bienes que contengan amianto en Santa Cruz para su catalogación y diagnóstico. Es muy importante tener el conocimiento de la cantidad de fibrocemento que nos rodea en esta ciudad por su alta toxicidad y los riesgos graves para la salud que tiene este material. Presupuesto: 80.000 euros.*

### **ENMIENDA 30**

*Realización de un censo de bienes que contengan amianto en Santa Cruz para su catalogación y diagnóstico. Es muy importante tener el conocimiento de la cantidad de fibrocemento que nos rodea en esta ciudad por su alta toxicidad y los riesgos graves para la salud que tiene este material. Presupuesto: 70.000 euros.*

### **ENMIENDA 31**

*Estudio de viabilidad y puesta en marcha de un banco de tierras así como de un mercadillo del agricultor. Presupuesto: 20.000 euros.*

### **ENMIENDA 32**

*Habilitar una zona para perros en el área de García Escámez acordada con los vecinos. Presupuesto: 15.000 euros.*

### **ENMIENDA 33**

*Aumentar el número de plazas en la Escuela de Música y descentralizar al menos los ciclos iniciales como de ritmo y movimiento, coros... para hacer accesible la música a todos los distritos. Presupuesto: 300.000 euros.*

### **ENMIENDA 34**

*Fomento del teatro: 20.000 euros, apoyando a a las compañías de teatro*

### **ENMIENDA 35**

*Colaboración con el Cabildo en su programa de escuela de teatro para los cinco distritos, 7.000 euros*

### **ENMIENDA 36**

*Apoyo a jóvenes artistas, formación y promoción: 20.000 euros*

**ENMIENDA 37**

*Feria del Libro, promoción de la lectura y del libro: 50.000 euros*

**ENMIENDA 38**

*Dinamización de las bibliotecas, actividades complementarias: 20.000 euros*

**ENMIENDA 39**

*Estudio de la distribución y abundancia de la fauna vertebrada urbana y sus problemas de conservación. Nuestro municipio alberga una abundante fauna urbana vertebrada que padece problemas de conservación. Habría que conocer, por ejemplo, las especies de aves y murciélagos nativos que habitan el área urbana y establecer medidas de preservación. El estudio llevaría dos años. Presupuesto: 20.000 euros.*

**ENMIENDA 40**

*Estudio del estado de conservación de los principales barrancos que atraviesan la zona urbana de Santa Cruz. El objetivo es analizar, durante dos años, su estado de conservación y realizar propuestas para su restauración de manera que actúan como corredores ecológicos. Presupuesto: 30.000 euros.*

**ENMIENDA 41**

*Creación de cuatro microreservas de insectos. Consistiría en crear pequeños espacios en los cuatro parques urbanos de mayor tamaño, en los que se crearán estanques y se sembrarían especies*

*favorecedoras de insectos nativos. El principal objetivo sería crear hábitats adecuados para libélulas, mariposas y otros polinizadores que son grupos en declive a escala mundial. Presupuesto: 80.000 euros.*

#### **ENMIENDA 42**

*Campaña de información sobre la fauna urbana. El objetivo es que la ciudadanía conozca los reptiles, aves y mamíferos, nativos de Canarias, que, en muchos casos están protegidos. Presupuesto: 15.000 euros.*

#### **ENMIENDA 43**

*Realización de un censo municipal de colonia felina identificando a los animales que las componen. Las personas que se hacen cargo de las colonias felinas en esta ciudad les obligan a poner los animales a su nombre cuando es el Ayuntamiento quien es el responsable de dichas colonias. Además de realizar muchos gastos de sus propios bolsillos. Presupuesto: 30.000 euros.*

#### **ENMIENDA 44**

*Creación de un carné identificativo para los y las voluntarias que cuidan de las colonias felinas. Las personas que se hacen cargo de estas colonias al no tener distintivo alguno, en muchas ocasiones se ven en problemas con otros vecinos y vecinas o con la propia policía, Con este carnet se podrían identificar. Presupuesto: 15.000 euros.*

#### **ENMIENDA 45**

*Aumentar en 15.000 euros la partida de esterilización de las colonias felinas.*

#### **ENMIENDA 46**

*Campaña de educación para la tenencia responsable de mascotas. 20.000€.*

### **ENMIENDA 47**

*Realizar un estudio e inventario que permita identificar las especies de fauna urbana. Presupuesto: 50.000 euros.*

### **ENMIENDA 48**

*Incentivo para promover la conservación de la biodiversidad. Premio a particulares y empresas que impongan políticas de biodiversidad. Presupuesto: 10.000 euros.*

### **ENMIENDA 49**

*Ejecución del vallado del Bien de Interés Cultural (BIC), con la categoría de yacimiento arqueológico, situado en el Barranco del Muerto, dentro del Distrito Suroeste. Presupuesto: 5.000 euros.*

Se plantea que para financiar las propuestas deben darse baja las partidas destinadas al Museo Rodin (3 millones), bonos consumo (0,5 millones) y aminorarse propaganda y publicidad (0,5 millones). Recuperar el nivel de las tasas de residuos previo a 2022 e incrementar el Impuesto de Vehículos a los de mayor cilindrada para recuperar 1,3 millones (lo que se rebajo anualmente durante ejercicios pasados). Asimismo, reajustar las inversiones que no se van a realizar y liberar recursos compatibles con algunas enmiendas propuestas.

En Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2022.

Ramón Trujillo,  
Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos,  
Dolores Espinosa,  
concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos,  
Luisa Tamayo,  
concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos.